



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
10 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 020 2021 000058 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA
Demandado(s)	LUZ ESTELLA ARANGO RAMOS
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO 4
AUTO SUSTANCIACIÓN	1660V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJ21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 020 2022 000084 00 ED** proveniente del Juzgado Veinte Civil Circuito De Oralidad de Medellín. Se recibe un cuaderno principal que contiene 45 archivos en formato PDF, y una carpeta de medidas cautelares con 14 archivos en formato PDF, las dos con su respectivo índice electrónico.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

